

AVISO

Mediante el presente, se hace público, en el día de la fecha, que por acuerdo del tribunal constituido para formar una bolsa de trabajo para cubrir plazas de Oficial 2ª Mantenimiento Mecánico, se procede a MODIFICAR, LOS REQUISITOS DEL PUESTO, estableciendo que la titulación requerida sea la de CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO de las familias de Mecánica o una titulación legalmente equivalente, ESTABLECIENDO IGUALMENTE UNA AMPLIACIÓN del PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES, hasta las 14.00 horas del próximo día 30 Junio 2.017 .

Madrid, 23 de Junio de 2017.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL MANTENIMIENTO MECANICO



José Ángel Martín Escalante